

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN PARA EL AÑO 2025

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el apartado cuarto de su artículo 28 obliga a las entidades del sector público a «programar la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y a dar a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada».

Dicha previsión se desarrolla, en el ámbito de la comunidad autónoma, en la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, que dedica su artículo 8 a la regulación del Plan anual de contratación, recogiendo en el apartado primero la previsión de que «cada departamento del Gobierno de Aragón y las entidades del sector público autonómico aprobarán un plan anual de contratación en el mes siguiente a la entrada en vigor de sus presupuestos para el ejercicio correspondiente, previa evaluación del grado de ejecución de los contratos en vigor y atendiendo especialmente a la de aquellos que persigan la satisfacción de necesidades recurrentes, al objeto de incrementar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad, social y medioambiental. De esta programación, se excluyen los contratos menores».

En los apartados siguientes, además de especificar el contenido mínimo que deberá recoger dicho plan, se señala que en dicha programación «indicará expresamente aquellas necesidades que puedan ser satisfechas a través de soluciones o procesos de carácter

innovador, así como la previsión de los contratos especialmente idóneos para la aplicación de soluciones innovadoras» y finaliza previendo que el mentado plan «será objeto de publicación en el Portal de Transparencia y en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón».

Además, la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón en su artículo 14.1., en el marco de la publicidad activa de las entidades públicas, preceptúa que: “las Administraciones Públicas aragonesas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad y, en todo caso, los que vienen exigidos por la normativa sectorial en el plazo máximo de un mes desde su aprobación y durante toda su vigencia”.

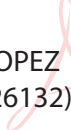
Este plan anual de contratación es un plan orientador de la actividad contractual del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón que en ningún caso tiene carácter vinculante y que está sujeto a cambios, pero que se configura como un elemento de publicidad para los contratos a tramitar por procedimientos de contratación no menor, incluyendo los que están sujetos a regulación armonizada, y los que en este ejercicio en particular vienen a estar financiados por los fondos MRR.

Por todo ello, en calidad de Director Ejecutivo de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, actuando en nombre y representación de la misma en virtud de la facultad que le confiere sus Estatutos, aprobados por Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la constitución de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón y modificados por el Patronato de la fundación en fecha 1 de marzo de 2023, RESUELVO:

Primero. – Aprobar el Plan de contratación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón que se incorpora como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. – Dicho Plan Contratación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón para el año 2025 será objeto de publicación en el Portal de la Transparencia del Gobierno de Aragón y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Firmado digitalmente  
por OSCAR  
LOPEZ (R: G99426132)  
Fecha: 2025.01.31  
18:04:09 +01'00'



Firmado electrónicamente en Zaragoza, (ver fecha de firma electrónica)  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
Oscar López Lorente

## ANEXO I

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	PROGRAMA ECONÓMICO	OBJETO DEL CONTRATO	CPV	MEIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PROPIO (SI/NO)	IMPORTE DE LA LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LA LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EN LÍNEAS (SI/NO)	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN CON FONDOS FEDERATIVOS GENERACIÓN
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	Servicio mapeo de pruebas de laboratorio contra catálogo corporativo Salud P.L.	7250000	NO	SI	NO	SI		Servicios	NO	NO	62.253,12	78.956,28	78.956,28	Alergo simplificado	NO	18/02/2025	01/04/2025	6 meses	SAIUD	NO
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	Equipamiento movilidad - tablets y otros	8200000	NO	SI	NO	SI		Suministros	NO	NO	57.659,77	70.014,90	70.014,90	Alergo simplificado	NO	30/06/2025	01/09/2025	3 meses	SAIUD	NO
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	GLHARA-Q-Ecológicos y Sport2 2025	7220000	NO	SI	NO	SI		Servicios	NO	NO	109.395,79	125.000,00	125.000,00	Negociado sin publicidad	NO		01/02/2025		SAIUD	NO
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	Suministro de medicamentos Wegovy® para uso en el proyecto Salud CP92022/09941	3890000-3	NO	SI				Suministros	NO	NO	99.442,28	97.728,93	97.728,93	Negociado sin publicidad	NO	15/01/2025	19/02/2025	12 meses	ISAARAGON	NO
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)	Análisis de muestras para medición de educantes							Servicios	NO	NO	156.000,00	188.760,00	156.000,00	Abierto	NO				ISAARAGON	NO

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	PROGRAMA ECONÓMICO	OBJETO DE ENCARGO	CPV	TIPO CONTRACTUAL	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	RAZÓN SOCIAL DEL MEDIO PROPIO
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IS Aragón)		BI - Consultoría y Servicios Cuadros de mando.	7250000	Servicios	28.387,9	34.340,72	01/03/2025	6 meses	DGSDI-SALUD	Aragones de Servicios Telemáticos (AST)